



El impuesto a bebidas azucaradas se internacionaliza y se convierte en fuente de bienestar social

- *El impuesto a las bebidas azucaradas debe ser al menos de 20%, destinarse los recursos a salud en las comunidades y ser acompañado de otras políticas en materia de publicidad, etiquetado, regulación en escuelas y subsidios a alimentos frescos y saludables.*
- *Filadelfia y Berkeley, dos ciudades ejemplares que han destinado los recursos del impuesto a las bebidas azucaradas para beneficiar a sus comunidades por medio de subsidios a la educación preescolar, entrenamiento a nutricionistas, centros recreativos, etc.*

Ciudad de México, 08 de agosto de 2017.- El impuesto a las bebidas azucaradas se está internacionalizando y convirtiendo no sólo en parte fundamental de las políticas de salud pública para combatir la obesidad y la diabetes sino también en una fuente importante de ingresos para inversión en bienestar social, señalaron expertas de Estados Unidos y México.

En el Foro *“Impuestos a las bebidas Azucaradas: Tendencia Mundial”*, la Dra. Hannah Lawson del Departamento de Salud de la Ciudad de Filadelfia, explicó que esa ciudad es la segunda en obesidad y diabetes en los Estados Unidos y que el impuesto se estableció para las bebidas endulzadas, tanto para las que tienen azúcar agregada como para las bebidas con edulcorantes no calóricos. El impuesto es de 1.5 centavos de dólar por onza lo que en algunos casos llega al 20% del precio del producto. Los ingresos se están destinando a beneficiar a niños y familias de bajos recursos, subsidiando educación preescolar, mejoras a parques, centros recreativos, bibliotecas y escuelas.

La Dra. Lawson explicó, que al contrario de lo que la industria había advertido, no se ha registrado pérdida de empleos en el sector y que se proyecta la generación de empleos a partir de la inversión de los recaudado en educación preescolar de los sectores de menores ingresos. La Directora de Investigación y Evaluación para la División de Prevención de Enfermedades Crónicas de Filadelfia comentó que la propuesta del impuesto fue combatida por la industria de bebidas que invirtió más de 10 millones de dólares en contra de esta política, señalando que la inversión para promover esta medida fiscal fue de 2.5 millones de dólares.

La primera ciudad en implementar el impuesto a las bebidas azucaradas en los Estados Unidos fue Berkeley en California. La Dra. Lynn Silver *del Public Health Institute* de California expuso los resultados de diversas evaluaciones sobre el impacto en el consumo que encuentran al menos una reducción de 9.6% en las compras de estas bebidas. La Dra. Silver señaló que no se han registrado pérdidas de empleos en el sector del comercio y la industria de alimentos y que se ha creado un comité independiente encargado de recomendar al gobierno el uso de los recursos recaudados. Los recursos se destinarán al entrenamiento de nutricionistas para la comunidad negra, para programas de cocina y huertos al interior de las escuelas y para programas de prevención de obesidad y diabetes. La Dra. Silver señaló que la industria de bebidas en Estados Unidos gastó 67 millones de



alianza por la salud alimentaria

dólares en acciones contra las propuestas de impuestos y 120 millones en cabildeo en Washington contra las políticas de salud pública que pueden afectar sus ingresos.

Por su parte, la Dra. Arantxa Colchero, Investigadora de la Dirección de Economía de la Salud del Instituto Nacional de Salud Pública, explicó que los estudios que ha realizado este Instituto junto con investigadores de la Universidad de Carolina del Norte y que han sido publicados en revistas científicas, señalan una caída de compras de 6% en 2014, el primer año del impuesto, y de 9% en el segundo año. La investigadora refirió que de acuerdo a datos del INEGI el impuesto no ha provocado pérdida de empleos. La Dra. Colchero señaló la importancia de retomar la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de aumentar el impuesto de 10% a 20% y destinar los recursos a la prevención. En referencia a los estudios patrocinados por la industria para evaluar el impacto del impuesto, la Dra. Colchero refirió que éstos no han sido publicados en ninguna revista científica y, por lo tanto, no han sido revisados por pares.

Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor (EPC), señaló que el impuesto a las bebidas azucaradas se está estableciendo como una medida necesaria para combatir la obesidad y la diabetes en el mundo, a partir de que estas bebidas son la principal fuente de azúcares añadidos en la dieta en muchas naciones. Calvillo comentó que esta medida fiscal debe ser acompañada de otras políticas en materia de publicidad, etiquetado, regulación en escuelas y subsidios a alimentos frescos y saludables. El director de EPC comentó que el impuesto ya existía en algunos países antes de establecerse en México pero que en los últimos años se ha propagado en diversas naciones, regiones y ciudades, como: Reino Unido, Portugal, Noruega, Bélgica, Chile, Cataluña (España), Kerala (India) y las ciudades de Filadelfia, Seattle, Chicago, Berkeley, Boulder, Oakland, Albany en los Estados Unidos.

Para que el impuesto a las bebidas azucaradas sea efectivo se requiere que sea suficiente, al menos del 20%, y que sus recursos sean destinados a la prevención y las mejoras en bienestar social de las comunidades de menores ingresos. Al respecto, en nuestro país, el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa ha declarado que al final del actual semestre se habrán instalado bebederos en 11 mil escuelas del país, política que fue aprobada en paralelo al establecimiento del impuesto a las bebidas azucaradas.

Contacto prensa

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686

Diana Turner cel. 55-8580-6525

Denise Rojas cel. 55-1298-9928